

CUDAP: EXP-UNC: 0023468/2019

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Letras, por la que eleva las actas de Evaluación de Admisión al Régimen de Semestre de Actualización Docente de las Profesoras Dra. Cecilia Defagó y Dra. Patricia Rotger; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Evaluación y Admisión al Régimen de Semestre de Actualización Docente fue designada por el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 13 de noviembre de 2018;

Que se han cumplido con los procedimientos especificados en la Res. HCD 449/2013 y la Comisión propone la admisión de las Profesoras Cecilia Defagó y Patricia Rotger al Semestre de Actualización Docente, para el 2º semestre de 2019;

Que Secretaría Académica eleva las actuaciones sin formular observaciones;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR el dictamen de la Comisión Evaluadora interviniente, para la admisión al Régimen de Semestre de Actualización Docente de las Profesoras Cecilia Defagó y Patricia Rotger.

ARTÍCULO 2º: ADMITIR a las Profesoras Cecilia Defagó y Patricia Rotger el ingreso al Régimen de Semestre de Actualización Docente, durante el segundo semestre de 2019.

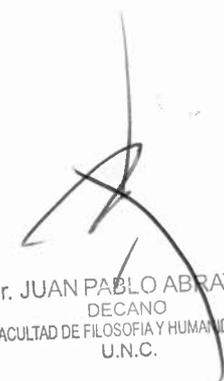
ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N° **166**
cr



Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.